

Versión estenográfica de la tercera sesión extraordinaria de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 26 de julio de 2024.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias.

Buenos días, nuevamente.

Siendo las 8 de la mañana con 48 minutos del día 26 de julio del año 2024, damos inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de Carácter Privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

Colegas, ya les saludé. Licenciado Hugo, también ya le di la cordial bienvenida y a todos quienes nos siguen por la transmisión.

Le voy a pedir, por favor, corrobore la asistencia para verificar el *quorum* legal.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con gusto.

Conforme a su instrucción, pido de manera nominal la asistencia virtual a esta sesión.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Presente.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente.

Le informo, Presidenta, que el *quorum* legal para sesionar se encuentra debidamente integrado.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Licenciado Hugo.

En esa virtud, damos inicio formalmente a esta tercera sesión extraordinaria.

Y le voy a pedir, por favor, dé cuenta con el proyecto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con gusto.

El orden del día para esta sesión se integra con un solo punto, con ocho asuntos relativos a procedimientos sancionadores, ordinarios sancionadores cuyos documentos fueron previamente circulados con la convocatoria y de los cuales se propone también la dispensa de su lectura.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Colegas, a su consideración la propuesta formulada del orden del día.

No hay intervenciones.

Procedemos a la votación, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto de orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados para entrar directamente a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa, les pido manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Presidenta, le informo que se aprobó el orden del día, por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Secretario...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Presidenta, le informo que se aprobó el orden del día por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Secretario.

Le pido, por favor, dé cuenta con el asunto que tenemos listado.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con gusto.

El punto único del orden del día se conforma por ocho asuntos, correspondientes a igual número de proyectos de resolución de procedimientos sancionadores ordinarios relacionados con denuncias presentadas por ciudadanas y ciudadanos en contra de diversos partidos políticos, quienes alegaron la supuesta vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin, los cuales se señalan en el punto 1.1 al 1.8.

En los referidos proyectos que se presentan a su consideración, después de realizar el estudio de los hechos denunciados a la luz de la documentación que obra en los autos se propone, en el caso de 29 personas denunciantes en los proyectos de su consideración, se determina no tener por acreditada la infracción consistente en la indebida afiliación y uso de datos personales para tal efecto por parte de los partidos políticos denunciados, toda vez que estos demostraron con su documentación idónea la libre voluntad de los ciudadanos para ser inscritos en los padrones de militantes de los partidos políticos, sin que los denunciantes objetaran debidamente las probanzas ofrecidas.

Ahora bien, por cuanto hace a 24 personas, en las propuestas se determinó la existencia de la infracción consistente en afiliación indebida y uso no autorizado de datos personales atribuidos a los partidos políticos señalados en los asuntos listados, a partir de la información que obra en autos, proporcionada por los propios partidos y la recabada por esta autoridad.

En consecuencia, en estos 24 casos se propone imponer las sanciones correspondientes a los partidos denunciados al haberse acreditado la vulneración al derecho de libre afiliación de las y los promoventes y, en su caso, la utilización indebida de los datos personales...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

...denunciados, al haberse acreditado la vulneración al derecho de libre afiliación de las y los promoventes y, en su caso, la utilización indebida de los datos

personales para tal fin, en los términos y los montos propuestos que obran en cada uno de los proyectos.

Finalmente se proponen tener por actualizado el sobreseimiento del procedimiento, en el caso de seis denuncias ciudadanas, toda vez que las personas quejasas, desistieron de su intención de continuar con el procedimiento iniciado, mismo que fue ratificado en términos de ley conforme a los criterios emitidos por el Consejo General del Instituto.

Es la cuenta, consejeras, consejero.

Disculpe, se recibieron observaciones de forma de las consejerías integrantes de esta Comisión.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Colegas, pregunto si quieren abrir alguna ronda en lo general o reservar alguno de los asuntos para su discusión en lo particular.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Consejera, si me permiten.

Bueno, en realidad nada más es una, bueno, pues no sé si abrimos la ronda en lo general.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Adelante, consejera Rita.

Sí, adelante.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Sí, si es muy sencillito lo que voy a proponer.

Yo estoy de acuerdo con los asuntos que se nos ponen a consideración, en su mayoría, incluso en el 1.7 y 1.8 estoy de acuerdo en prácticamente todo el proyecto.

Solo me aparto de los puntos de acuerdo, segundo, en caso del 1.7 y tercero, en el caso del 1.8.

Porque en estos puntos de acuerdo se hace una instrucción a la unidad para iniciar con los antecedentes, desde mi punto de vista, esto me parece está desde la adenda, también lo aprobamos recientemente en sesión de Consejo General y es algo que la unidad en sí, ya tiene que realizar.

Me parece que, pues poner...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

...es algo que la Unidad en sí ya tiene que realizar.

Me parece que, pues ponerlo nuevamente en estos acuerdos, esta instrucción, pues me parece innecesario que se ponga esta instrucción para la Unidad.

Entonces, en esos casos, me aparto, pero solamente como lo digo, en el punto segundo y tercero del punto 1.7 y 1.8.

Sería solamente eso, consejera.

De lo demás, estoy de acuerdo en todos los demás proyectos, sin mayor problema.

Muchas gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, consejera Rita.

Entonces, le pediríamos una votación separada solo del listado en el 1.7, el segundo, podría ser conjunta, ¿no?, sabiendo que el 1.7, 1.8, es el resolutivo segundo y el resolutivo tercero en el 1.8.

A ver, la razón de estos resolutivos como ustedes recordarán, en los procedimientos ordinarios sancionadores, tuvimos que atender la adenda aprobada por el Consejo General, en la que hicimos frente a las posibles afiliaciones de las personas que estaban participando como capacitadores y supervisores electorales, y por eso, nos hicimos cargo de oficio, abrir esos procedimientos para poder atender la imparcialidad, los términos de imparcialidad que tienen que tener quienes deciden participar con el INE como supervisor o capacitador electoral.

En esa medida se fue el esquema legal que pusimos, lo habríamos de oficio, sentí, veníamos aquí a medidas cautelares, lo acabamos de ver en la ordinaria en los informes.

Y a partir de eso, pues a través de las medidas cautelares, quienes resultaba...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

...lo acabamos de ver en la ordinaria en los informes.

Y a partir de eso, pues a través de las medidas cautelares, quienes resultaba que tenían alguna cédula que había presentado el partido político, de inicio como de afiliación, pues dictábamos la medida cautelar, pero se seguía el procedimiento.

La sesión pasada el Consejo General resolvimos varios procedimientos ordinarios ya a la conclusión de esos asuntos, y en algunos de ellos tuvimos que efectivamente estaban debidamente afiliados.

Como en la agenda se puso que el área, en su caso, el órgano desconcentrado que detectaba la situación, y cuando decidían denunciar les tenían que apercebir que en caso de resultar debidamente afiliados se iban a instaurar un procedimiento en su contra, es que en la sesión pasada de Consejo General propuse estos resolutive porque no puede el área abrir directamente un procedimiento, tiene que ver si las condiciones particulares que surgieron en cada uno de los casos.

Esa es la idea, y creo que la idea la tenemos desde el momento en que lo dejamos potestativo. Al área le instruimos que, en su caso, abran los procedimientos, pero que haga esta revisión.

Y me parece que esa da más claridad a que también los órganos desconcentrados puedan integrarle toda la información respectiva para realizar esta pequeña investigación que se hace precisamente a través de los cuadernos de antecedentes.

Pero entiendo muy bien también la posición de la consejera Rita, pues si está, de todas maneras lo van a hacer, yo creo que da más certeza dejarlo así potestativo, y por eso sí seguiré insistiendo, si el Consejo General toma otra determinación, pero yo seguiré insistiendo en que esto da mayor claridad para el actuar del área, y por eso conservo la votación diferenciada, no por otra cosa, sino para dar mayor certeza, aunque entiendo muy bien también la posición que ha expresado la consejera Rita.

De mi parte, sería cuanto.

¿No sé si haya alguna otra intervención?

Si no hay intervenciones, como era ronda en lo general, procedemos a la votación tomando en cuenta las observaciones que se hicieron llegar, por favor, Licenciado Hugo.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con mucho gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueban los proyectos listados del 1.1 al 1.8, con las observaciones que hicieron llegar las consejerías integrantes...

Sigue 6ª. Parte
Inicia 6ª. Parte

...de la Comisión de Quejas y Denuncias, si se aprueban los proyectos listados del 1.1 al 1.8, con las observaciones que hicieron llegar de las consejerías integrantes de esta Comisión y excluyendo de esta votación los puntos resolutiveos segundo del proyecto listado en el 1.7 y tercero del proyecto listado en el 1.8.

Quienes estén por la afirmativa en estos términos, les ruego manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Rita Bell López: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Muchas gracias.

En consecuencia, ahora someto a votación de esta Comisión los puntos resolutiveos segundo del proyecto listado en el 1.7 y tercero del proyecto listado en el 1.8, en los términos en que se consignan en dichos proyectos.

Quienes estén por la afirmativa en los términos de los proyectos, les ruego manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Rita Bell López: En contra.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Muchas gracias.

Son aprobados los proyectos en sus términos por mayoría, en el caso de los puntos segundo del 1.7 y tercero del 1.8.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Le pido, por favor, desahogemos el siguiente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejera Presidenta, le informo que se agotaron los puntos en el orden del día.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias.

En esa virtud damos por terminada esta sesión, siendo las 9 de la mañana; las 9 de la mañana en punto de la fecha en que se actúa.

Muchas gracias, colegas, a todo su equipo por el trabajo colaborativo; Hugo, por supuesto, al área, a usted que lo coordina y a quienes tienen el interés de seguir los trabajos de esta Comisión.

Que tengan todas y todos muy buen día. Hasta luego.

Conclusión de la sesión